



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

Declara

PROYECTO DE DECLARACION

Expresar preocupación por la nueva modalidad que han implementado en los locales nocturnos y bailables, de consumo de las llamadas "jarra atómica" y "jarra loca" y solicitar al Poder Ejecutivo la urgente toma de medidas para evitar la oferta, venta y consumo de las mismas, y de otras similares, como así también la imposición de multas a quienes violen la prohibición.

ROBERTO JÓRGE PASSO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Lamentablemente, los jóvenes que concurren a locales nocturnos y bailables han adoptado una nueva y altamense peligrosa modalidad, sumada a la ya existente de la "jarra loca" (cócktail de vino y aspirinas o pastillas de ibuprofeno), la de ingerir una "jarra atómica", consistente en una jarra de plástico con bebidas blancas mezcladas, un poco de jugo de fruta y pastillas de clonazepán. Luego revuelven todo con cubos de hielo.

Esta mezcla pretende diferenciarse de la "jarra loca" que es más barata, y está hecha con vino y pastillas de ibuprofeno o aspirinas.

Como efecto inmediato de la ingesta de estas mezclas, los jóvenes pierden sus frenos inhibitorios y están sobreestimulados, generando mayor violencia en sus interacciones, aumento en la cantidad de accidentes de tránsito y saturación de los centros de atención para la salud en horarios nocturnos (convulsiones, ataques de pánico o comas etílicos).

Las "jarras atómicas" se están vendiendo a un precio de \$ 150, la unidad y siempre hay un vendedor deambulando en el lugar ofreciendo las "pastillas de clonazepán" a 50\$ cada una.

Tener presente esta grave problemática, y diseñar medidas de acción rápida, nos permitirá ponernos a la altura de las circunstancias: "La adicción al alcohol y las drogas en los jóvenes va en sostenido aumento, sin mostrar ningún indicio de disminución por el momento y proyectando sus graves e irreparables consecuencias a todos los niveles sociales".-

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente,


ROBERTO JORGE PASSO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Ba. As.